

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18897 BURGOS

Edicto

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

1.º Que en el Concurso Ordinario seguido en este órgano judicial con el n.º 984/2008 y NIG 09059 42 1 2008 0010703, se ha dictado en fecha 21 de diciembre de 2015, Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del deudor Atlas Servicios Generales, S.L., con CIF B-09431503, y domicilio en Burgos, calle Vitoria, n.º 50, 3, escalera 8.º A.

2. Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 2 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160023012-1